



**ACTA DE LA 33ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Trigésimo Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 22 veintidós de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés a las 09:30 horas, en la Sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente de la Presidenta del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ, adscrita a la Dirección de Planeación y Evaluación y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DST/330/2023, signado por el PROFR. AVIUD MARTÍNEZ JUÁREZ, Jefe del Departamento de Educación Secundaria Técnica, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0352/2023, del índice de la Unidad de Transparencia, del cual emana el recurso de revisión RR-598/2023-2; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, quien, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos presentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada, LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, quien en suplencia de la Presidenta de este Comité, procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio número DST/330/2023, signado por el PROFR. AVIUD MARTÍNEZ JUÁREZ, Jefe del Departamento de Educación Secundaria Técnica, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0352/2023, del índice de la Unidad de Transparencia, del cual emana el recurso de revisión RR-598/2023-2; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia y su anexo, por lo cual, una vez que han sido analizadas las circunstancias expuestas por el área administrativa responsable, resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales consistentes en la **Filiación o Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Única de Registro de Población (CURP)**, que obran contenidos en los documentos consistentes en los **oficios números 2004500212 y 1313100537, relativos al nombramiento de la servidora pública Ángeles Donají Coral Moctezuma y la orden de presentación a nombre del servidor público Pedro Ignacio Coral Lizama**, que fueron solicitados en los autos del expediente 317/0352/2023, del que emana el Recurso de Revisión RR-598/2023-2. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3)

En este acto, toma la palabra la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Secretaria Técnica de este Comité, manifiesta lo siguiente: *"En este acto pongo a consideración de los presentes el análisis del oficio número DEMSS/580/2023, así como el oficio sin número de fecha 21 veintiuno de septiembre 2023, signados respectivamente por la DOCTORA GLORIA EDITH PALACIOS ALMON, Directora de Educación Media Superior y Superior; y por la MTRA. MARIA ESTELA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Supervisora de*



Educación Primaria de la Zona Escolar 072, del Sector V; presentados en la Unidad de Transparencia los días 21 veintiuno y 22 veintidós de septiembre de la presente anualidad, en cuanto al primero de los mencionados el área administrativa solicita se confirme la ampliación del término establecido en el numeral 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, para dar respuesta a la solicitud registrada bajo el número de expediente 317/0672/2023 del índice de la Unidad de Transparencia; y en cuanto al segundo de los oficios de cuenta, la Supervisión de Educación Primaria, solicita se confirme la clasificación de la información confidencial requerida con motivo de la solicitud de acceso registrada bajo el expediente número 317/0689/2023; asuntos que si bien no se encuentran dentro del orden del día de la presente reunión, puesto que la recepción de los mismos aconteció con posterioridad a la emisión de éste, no obstante se cuenta con los elementos e información necesaria para su análisis correspondiente; por lo cual conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, se somete a consideración del presente cuerpo colegiado, se entre al estudio del tema ya mencionado". Concluido el uso de la voz, los integrantes manifiestan su conformidad con dicha propuesta, y determinan entrar al análisis de los asuntos planteados por la Secretaría Técnica de este Comité.

Asentado lo anterior, visto el contenido del oficio **DEMSS/580/2023**, se desprende que el área administrativa manifiesta la necesidad de apegarse al término adicional conforme lo establecido en el párrafo segundo del artículo 154 de la Ley de la materia, ello en razón de que para la recopilación y procesamiento de la información requerida en el expediente señalado, resulta necesario desahogar gestiones a través de la estructura educativa y áreas competentes, aunado a los recientes cambios acontecidos en el Titular del área administrativa responsable de la información; lo anterior con la finalidad de brindar una adecuada atención de la solicitud del particular. Una vez consideradas las razones expuestas por la Dirección de Educación Media Superior y Superior, los integrantes de este Colegiado **determinan procedente confirmar la solicitud de ampliación de plazo efectuada por el área administrativa competente, en términos de lo previsto en el numeral 154, párrafo segundo de la Ley de Materia;** con el único objetivo de dotar al área administrativa del plazo que requiere para realizar los trámites pertinentes para la atención de la solicitud y así brindar una respuesta acorde a los requerimientos del solicitante. Consecuentemente, se aprueba por unanimidad de votos, la ampliación del plazo por la totalidad del expediente **317/0672/2023** del índice interno de la Unidad de Transparencia. Finalmente, se solicita a la Secretaría Técnica del Comité, que por su conducto se notifique lo propio a las partes. SE APRUEBA

Por otra parte, en cuanto al **oficio sin número de fecha 21 veintiuno de septiembre de 2023**, emitido por la Supervisión de Educación Primaria de la Zona Escolar 072, consistente en la solicitud de clasificación de información, una vez que han sido analizados los motivos y fundamentos expuestos por ésta, los integrantes de este Comité de Transparencia, determinan que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial, así como el testado de los datos personales relativos al **Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y la Clave Única de Registro de Población (CURP)**, que se encuentran contenidos en el documento consistente en el **Oficio Comisión número 07/2023-2024, expedido por la Supervisora de Educación Primaria de la Zona Escolar 072, del Sector V, a nombre del servidor público Homero Ávila Torres;** requeridos con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0689/2023 del índice interno de la Unidad de Transparencia. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información confidencial, el cual se glosa como anexo a la presente acta, debiendo ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4)

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 10:06 diez horas con seis minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en cuatro tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y el restante para la entrega respectiva a los solicitantes.

LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA
Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia



S.E.G.E.

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



LIC. ELBA XOCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Vocal del Comité de Transparencia

LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Vocal del Comité de Transparencia



S.E.G.E.

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

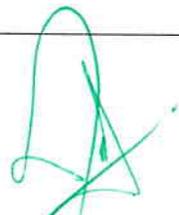
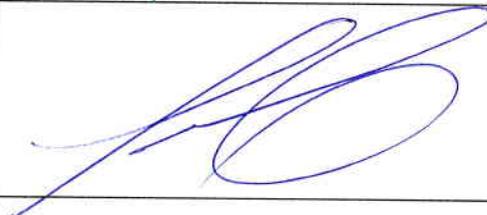
Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Trigésimo Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 22 veintidós días del mes de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.





LISTA DE ASISTENCIA

Trigésimo Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 22 veintidós de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.

<p>LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidenta del Comité</p>	
<p>LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO Suplente de la Secretaria Técnica del Comité</p>	
<p>LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ Vocal Suplente</p>	
<p>LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MA. GUADALUPE OLVERA ESTRADA Vocal Suplente</p>	
<p>LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA Vocal Suplente</p>	

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”





Septiembre 20, de 2023

LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y
Presidenta del Comité de Transparencia
Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 33ª Trigésimo Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 22 veintidós de septiembre del año actual en punto de las 09:30 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DST/330/2023, signado por el PROFR. AVIUD MARTÍNEZ JUÁREZ, Jefe del Departamento de Educación Secundaria Técnica, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0352/2023, del índice de la Unidad de Transparencia, del cual emana el recurso de revisión RR-598/2023-2; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

S.E.G.E. **LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité
LXMGR/jfa



RECIBIDO
21 SET. 2023
FIRMA: [Signature] HORA: 8:12
ANEXOS: [Number] CAL DE FUSAS

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



Unidad de Transparencia
Oficio UT-3330/2023
Asunto: Comité de Transparencia.

Septiembre 20, de 2023

C. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente. –

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 33ª Trigésimo Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 22 veintidós de septiembre del año actual en punto de las 09:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DST/330/2023, signado por el PROFR. AVIUD MARTÍNEZ JUÁREZ, Jefe del Departamento de Educación Secundaria Técnica, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0352/2023, del índice de la Unidad de Transparencia, del cual emana el recurso de revisión RR-598/2023-2; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

S.E.G.E. **Titular de la Unidad de Transparencia**

y Secretaria Técnica del Comité

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ



2023, "Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO
Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 33ª Trigésimo Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 22 veintidós de septiembre del año actual en punto de las 09:30 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DST/330/2023, signado por el PROFR. AVIUD MARTÍNEZ JUÁREZ, Jefe del Departamento de Educación Secundaria Técnica, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0352/2023, del índice de la Unidad de Transparencia, del cual emana el recurso de revisión RR-598/2023-2; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



S.E.G.E.

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

L'XMGR/ta

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 SAN LUIS POTOSÍ

Stamp area with handwritten notes and official seals:

- Handwritten: 14:50, 16:59
- Stamp: PROHIBIDO (mirrored)
- Stamp: 20 SET. 2023
- Stamp: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
- Stamp: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO
- Stamp: SEGE
- Stamp: POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS
- Stamp: GOBIERNO DEL ESTADO
- Stamp: ANEXOS: 1
- Stamp: TOTAL DE FOLIOS: 1
- Stamp: FIRMA: [Signature]
- Stamp: HORA: 14:50
- Stamp: FOLIO: 1659

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



Septiembre 20, de 2023

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Secretario Particular del Despacho del Titular; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 33ª Trigesimo Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 22 veintidós de septiembre del año actual en punto de las 09:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DST/330/2023, signado por el PROFR. AVIUD MARTÍNEZ JUÁREZ, Jefe del Departamento de Educación Secundaria Técnica, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0352/2023, del Índice de la Unidad de Transparencia, del cual emana el recurso de revisión RR-598/2023-2; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



S.E. **LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

L'XMGR/ta



DESPACHO DEL SECRETARIO

RECIBIDO
20 SET. 2023

FIRMA: _____ HORA: _____
ANEXOS: _____ FOLIO: _____
TITULAR DE POJAS

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"